



TTTransitar:

Aproximación del contexto laboral de las mujeres trans-trabajadoras sexuales de la comuna 10 de Medellín

Michael Castro Guerra

Trabajo de grado presentado para optar al título de Comunicador Audiovisual y Multimedial

Asesora

Claudia Alejandra Cano Betancur, Doctor (PhD) en Antropóloga

Universidad de Antioquia
Facultad de Comunicaciones y Filología
Comunicador Audiovisual y Multimedial
Medellín, Antioquia, Colombia
2023

cita

(Michael Castro Guerra, 2023)

Referencia Castro Guerra, M, (2018). **Transitar: Aproximación del contexto laboral de las mujeres trans-trabajadoras sexuales de la comuna 10 de Medellín**
Estilo APA 7 (2020) [Trabajo de grado profesional]. **Universidad de Antioquia**, Medellín, Colombia



Biblioteca Carlos Gaviria Díaz

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos

Dedicatoria

A **Camila Palacios Parker** (Mujer trans que habita la comuna 10) por hacer parte de este proyecto por estar disponible para brindarme toda la información desde su mirada, acompañarme y presentarme su entorno y a sus amigos.

Gracias a toda la población LGBTIQ+

Agradecimientos

La Universidad de Antioquia

La Facultad de Comunicación y Filología

Mi pregrado Comunicación Audiovisual y Multimedial

A mi asesora: Claudia Alejandra Cano Betancur

Profesores:

Diego Alexander Hurtado Gañan

Juliana Restrepo Santamaría

Familiares:

Verónica Guerra Vivas (Madre)

Cristian López Posada (Novio)

Compañera de pregrado:

Alejandra Castaño Arias

1. FICHA TÉCNICA.....	3
1.1 Título:	3
1.2 Formato:	3
1.3 Tema:	3
1.4 Sinopsis:	3
2. OBJETIVOS.....	4
2.1 Objetivo general.....	4
2.2 Objetivos específicos.....	4
3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN..	5
4. REFERENTES.....	8
4.1 Primer referente.....	8
4.2 Segundo referente.....	9
4.3 Tercer referente.....	10
5. METODOLOGÍA.....	11
6. MAPA TEÓRICO.....	12
7. TRATAMIENTO ÉTICO.....	14
8. REFLEXIONES GENERALES Y HALLAZGOS.....	14
9. CONCLUSIONES.....	20
10. BIBLIOGRAFÍA.....	21

1. FICHA TÉCNICA

1.1 Título:

(TTTransitar). Aproximación visual al contexto laboral de las mujeres trans-trabajadoras sexuales en la Comuna 10 de Medellín.

1.2 Formato:

Ensayo fotográfico.

1.3 Tema:

Contexto laboral de mujeres trans-trabajadoras sexuales en la Comuna 10 de Medellín.

1.4 Sinopsis:

En esta investigación llamada (TTTransitar) voy a analizar, por medio de un ensayo fotográfico, el contexto laboral de las mujeres trans-trabajadoras sexuales en la comuna 10 de Medellín. Así, lograré entender en el ambiente en que ellas se desempeñan, cómo llegaron a ejercer ese trabajo y los espacios que ellas normalmente recurren para llevarlo a cabo para poder subsistir en un entorno que es vulnerable para ellas en su ejercicio como seres humanos con derecho a tener una vida digna y derecho sobre su cuerpo. Sin embargo, en este trabajo resaltaré ese otro lado de la vida de las mujeres trans y cómo un entorno sociopolítico vulnera sus derechos. Por eso describiré visualmente su entorno laboral, interpretando las oportunidades y problemáticas de inserción laboral para así poder realizar una caracterización por medio de un ensayo fotográfico.

En medio de este proceso investigativo se realiza una entrevista directa y grabada en voz con una mujer trans llamada Camila. Se hace presencia en plantones LGBTIQ+ donde protestan por la vida de la población y se hace una recopilación de fotografías, mostrando la lucha, además, se hace una observación simbólica de los objetos representativos de la población.

(TTTransitar)

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Analizar por medio de un ensayo fotográfico el contexto laboral de las mujeres trans-trabajadoras sexuales en la comuna 10 de Medellín.

2.2 Objetivos específicos

-Describir visualmente el entorno laboral de las mujeres trans-trabajadoras sexuales de la comuna 10 de Medellín.

-Caracterizar por medio de un ensayo fotográfico a las mujeres trans-trabajadoras sexuales de la comuna 10 de Medellín.

-Interpretar las oportunidades y problemáticas de inserción laboral de las mujeres trans en la comuna 10 de Medellín.

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

La heterosexualidad, como una percepción normativa, va más allá de las prácticas sexuales y amorosas de los individuos. Esta se convierte en un dispositivo de control social y político, que establece mecanismos para hacerse efectivo a través de la familia tradicional, la escuela y la educación, la medicina y la gestión de la salud, perpetuando los estereotipos y roles de género que excluyen a aquellos que quieran romper la norma (Bedoya y López, 2015).

La construcción binaria del sexo (hombre-mujer) ha puesto de lado otras formas biológicas de cuerpos, como es el caso de las personas intersexuales, a las cuales obligan a entrar en debates sobre la “normalización” a través de la intervención quirúrgica. Como bien lo menciona Judith Butler (2004):

El género es el aparato a través del cual tiene lugar la producción y la normalización de lo masculino y lo femenino junto con las formas intersticiales hormonales, cromosómicas, psíquicas y performativas que el género asume. Asumir que el género implica única y exclusivamente la matriz de lo «masculino» y lo «femenino» es precisamente no comprender que la producción de la coherencia binaria es contingente, que tiene un coste, y que aquellas permutaciones del género que no cuadran con el binario forman parte del género tanto como su ejemplo más normativo. Fusionar la definición de género con su expresión normativa es reconsolidar, sin advertirlo, el poder que tiene la norma para limitar la definición del género (p. 70).

De hecho, referirse a un estatuto es reconocer un conjunto de leyes y normas políticas específicas que constituyen un instrumento jurídico por el cual las personas se normalizan. El sexo en materia jurídica, en cuanto las normas que rigen estos estatutos prevalecerán sobre los casos en que se expresen. Por otro lado, hablar de regulación también importa, debido a interpretaciones ontológicas pasadas que se basan en un término establecido, con un parámetro de comportamientos específicos, para poder entrar dentro de lo “normal” y “correcto” subyugando así el “sexo”. De este modo, hay que considerar una serie de circunstancias que entran en juego para reformular las formas de existencia de los cuerpos:

(1) la reconsideración de la materia de los cuerpos como el efecto de una dinámica de

poder, de modo tal que la materia de los cuerpos sea indisociable de las normas reguladoras que gobiernan su materialización y la significación de aquellos efectos materiales; (2) la comprensión de la performatividad, no como el acto mediante el cual un sujeto da vida a lo que nombra, sino, antes bien, como ese poder reiterativo del discurso para producir los fenómenos que regula e impone; (3) la construcción del "sexo", no ya como un dato corporal dado sobre el cual se impone artificialmente la construcción del género, sino como una norma cultural que gobierna la materialización de los cuerpos; (4) una reconcepción del proceso mediante el cual un sujeto asume, se apropia, adopta una norma corporal, no como algo a lo que, estrictamente hablando, se soznete, sino, más bien, como una evolución en la que el sujeto, el "yo" hablante, se forma en virtud de pasar por ese proceso de asumir un sexo; y (5) una vinculación de este proceso de "asumir" un sexo con la cuestión de la identificación y con los medios discursivos que emplea el imperativo heterosexual para permitir ciertas identificaciones sexuadas y excluir y repudiar otras (Butler, 2002, p.19).

Las violencias y discriminaciones que han sufrido las personas por manifestar una orientación sexual e identidad de género no binarias, ha llevado a la búsqueda de una sociedad más justa que ha costado muchos esfuerzos, como movilizaciones, resistencias y apuestas políticas, para evitar la discriminación a nivel laboral y personal. Tenemos ante nosotros una interesante dificultad política, ya que la mayor parte del tiempo, cuando oímos hablar de nuestros «derechos», los entendemos como pertenecientes a un grupo reducido de individuos; o bien, cuando requerimos protección frente a la discriminación, la requerimos como grupo o clase. En ese lenguaje y en ese contexto tenemos que presentarnos a nosotros mismos como seres limitados, distintos, reconocibles, delineados, sujetos ante la ley, una comunidad definida por la heterogeneidad. De hecho, si queremos procurar protección legal y derechos es mejor que tengamos la capacidad de hablar ese lenguaje (Butler, 2004). De esta manera:

Prescribir una identificación exclusiva a un sujeto constituido de maneras múltiples, como lo estamos todos los sujetos, es ejercer una reducción y una parálisis y algunas posiciones feministas, incluyendo la mía, han dado prioridad de manera problemática al género como el sitio identificatorio de la movilización política a expensas de la raza, la sexualidad, la clase o el posicionamiento/desplazamiento geopolítico. Y aquí no se trata sólo de respetar al sujeto como una pluralidad de identificaciones, porque estas identificaciones están invariablemente imbricadas entre sí, una es vehículo de la otra: uno puede optar por una identificación de género para poder repudiar (o participar de) una identificación de raza; lo que se considera "etnia" enmarca y erotiza la exualidad o puede constituir en sí mismo una marcación sexual. Esto implica que

no es cuestión de relacionar la raza, la sexualidad y el género, como si fueran ejes de poder completamente separables; la separación teórica pluralista de estos términos en "categorías" o, en realidad, en "posiciones" se basa en operaciones excluyentes que les atribuye una falsa uniformidad y que sirven a los objetivos reguladores del estado liberal (Butler, 2002, pp. 174-175).

Ante esto, mundial y nacionalmente han surgido una serie de manifestaciones por parte de la comunidad LGBTIQ+. Una de esas manifestaciones fue la revolución de Stonewall:

El 28 de junio de 1969 en el *Stonewall Inn*, ubicado en *Greenwich Village, West Manhattan*, de la ciudad de Nueva York, mujeres trans afroamericanas y latinas junto a jóvenes homosexuales afeminados que vivían en las calles y debían prostituirse, fueron quienes se rebelaron contra los abusos de la policía (Gamboa, 2018).

Para el caso de Colombia, en el 2011 se creó la Ley 1482 antidiscriminación, que tiene como objetivo “garantizar la protección de los derechos de una persona, grupo de personas, comunidad o pueblo, que sean vulnerados a través de actos de racismo o discriminación” (Parra, 2012). En Medellín está el Acuerdo 08 del 2011, por medio del cual se adopta la política pública LGBTIQ+, con el fin de garantizar los derechos fundamentales de la población diversa.

A pesar de los esfuerzos, el camino de la inclusión sigue siendo largo, aún hay discriminación laboral y es muy marcada hacia la población transgénero. Es por eso por lo que quiero, por medio del ensayo fotográfico, dar cuenta del contexto laboral las mujeres trans en ejercicio de prostitución de la comuna 10 de Medellín. Esto debido a que todavía son marginados y marginadas, teniendo pocas opciones laborales limitadas como ejercer trabajo sexual o adoptar otros roles, que estigmatizan a toda la población, pero que son la única forma de sobrevivir.

Como mencioné anteriormente, las marchas por la diversidad sexual se llevan a cabo en todo el mundo desde hace más de 40 años, y es nuestro deber como población diversa dar conocer la historia para poder encontrar una igualdad de género y que el cambio sea notorio. Así, se protesta de forma artística por derechos fundamentales como tener acceso laboral, educativo, formativo y una vida digna. De este modo, llegamos a las “familias heteronormativas” desligando patrones y conductas discriminatorias cuando hay un integrante “diferente” dentro

del núcleo familiar. Es pertinente documentar, por medio de la fotografía de ensayo, desde la perspectiva subjetiva de las partes que no permiten una condición humana adecuada para los integrantes de la población LGBTIQ+, enfocada en la población trans, teniendo en cuenta su núcleo familiar, religiones, su rol en la escuela y/o universidades, en la calle, educación, política, gobierno y salud. Dicho esto, para el presente proyecto de investigación planteo la siguiente pregunta: *¿Cómo, por medio de un ensayo fotográfico, se evidencia el contexto laboral de las mujeres trans-trabajadoras sexuales en la comuna 10 de Medellín?*

4. REFERENTES

Mis referentes son varios, tanto internacionales como locales, porque enmarcan la idea principal de mi trabajo de grado, situando a la población trans en fotografías de ensayo que me permite visualizar una comunidad que es estigmatizada y encasillada en ciertos cánones que les impide avanzar. Igualmente, evidencian un Estado ausente que no toma medidas para mitigar el contexto de vulneración de las mujeres trans, por lo que también parto de que *“Documentar la diversidad sexual sin un contexto histórico es discriminar su lucha”* (Gamboa, 2018). Especialmente si no tomamos medidas para que cada día avancemos como sociedad.

En este caso mi proyecto de grado, quiere retratar por medio de un ensayo fotográfico, el entorno laboral de las mujeres trans de la comuna 10 de Medellín, teniendo en cuenta que en el contexto colombiano la despenalización de la homosexualidad es bastante nueva - en el año 1981., al igual que la Constitución Política, que reconoce a la población LGBTIQ+ como seres sujetos de derechos.

4.1 Primer referente

Uno de mis referentes, que enmarca un poco aquello que deseo mostrar desde el contexto de Colombia, delimitado hasta la ciudad de Medellín (Antioquia) en la comuna 10 específicamente, es el autor llamado **Yannick Fornacciari**. Es un psicólogo clínico francés que lleva varios años realizando fotografía documental y trabajos cinematográficos, donde deja a la vista del espectador una problemática gubernamental de las discriminación latente

en las personas trans. Su último proyecto es un ensayo fotográfico alrededor de diferentes personas transgénero en la ciudad de Montreal, a los que acompaña en su día a día con un acercamiento fotográfico muy íntimo.



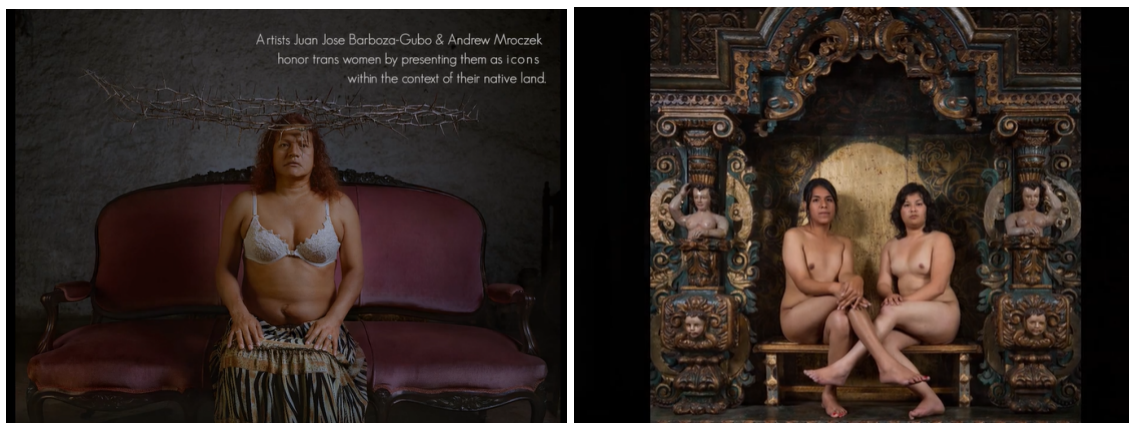
Nota: Adaptado de *El fotógrafo Yannick Fornacciari pone rostro a la comunidad transgénero de Montreal* [Fotografías], por Adrián Morillo, 2016, Xataka Foto (<https://www.xatakafoto.com/fotografos/el-fotografo-yannick-fornacciari-pone-rostro-a-la-comunidad-transgenero-de-montreal>)

4.2 Segundo referente

La serie *Virgenes de la Puerta*, se centra en las mujeres transgénero de Lima, que siguen siendo dejadas de lado por las administraciones políticas y religiosas. Se les niega sistemáticamente el empleo, la asistencia de los programas del gobierno, y no se les da ninguna forma de identificación estatal o emitida por el gobierno; en esencia, ellas están siendo marginadas y borradas de la sociedad (Barboza-Gubo y Mrocze, 2014).

Es un proyecto realizado por Juan Jose Barboza-Gubo y Andrew Mrocze, quienes se han interesado a lo largo de su carrera por retratar la marginación, que afecta a la población

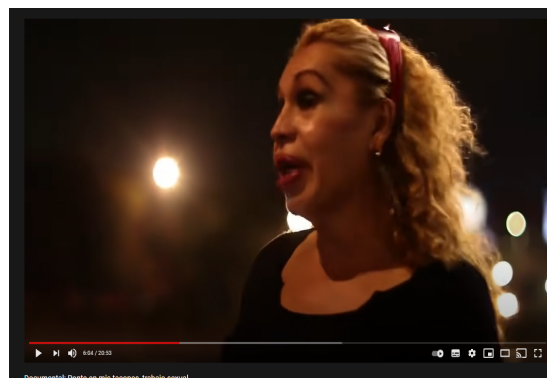
LGBTIQ+ en Perú. Este referente me ayuda a pensar el espacio en el cual voy a narrar mis imágenes, las historias del contexto en el que se mueven las mujeres trans y cómo todo su entorno y sus creencias ayudan a reforzar o desmentir el propósito de mi trabajo de grado, adentrándome en su cotidianidad, mediante encuentros y entrevistas con ellos y ellas, para así retratarlas y retratarlos.



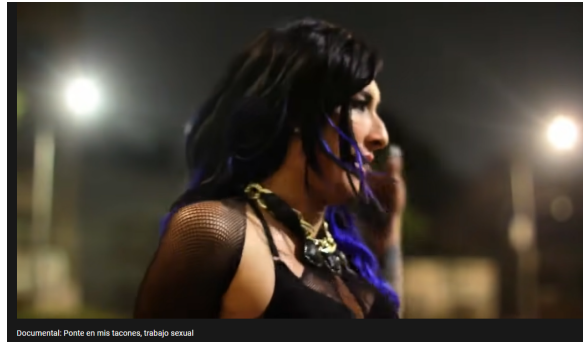
Nota: Adaptado de *Virgenes de la puerta* [Video], por Barboza Gubo y Mroczek, 2016, Vimeo (https://vimeo.com/160824277?embedded=true&source=video_title&owner=50597966)

4.3 Tercer referente

“Ponte en mis tacones” es un documental que narra la historia de dos mujeres transgénero y una mujer cisgénero; centrándose en la condición “laboral” de las mujeres trans, en un contexto poco favorable que las pone en peligro constantemente. Es una pieza fílmica que retrata, de manera explícita, cómo las personas y los entes gubernamentales violan sus derechos a un trabajo digno y no encuentran un apoyo para generar otras alternativas de trabajo, donde no sean marginadas, ni pongan en peligro su vida.



“No quiero que muchas chicas transgénero pasen por lo que yo estoy pasando, hay unas cosas bien feas muchas veces dicen Alexa se divierte y la pase super bien y no, no es así...” (Méndez, 2015).



Este segundo referente me ayuda a analizar las pocas oportunidades laborales y sociales que hay para los que son diferentes y empujan a mujeres y hombres trans a ejercer trabajo sexual o tomar alternativas que no vayan con sus sueños personales, más allá de tener una vida digna, educación y salud que son ejes fundamentales de la vida de un ser humano.

5. METODOLOGÍA

Mi trabajo de grado llamado (*TTTransitar*) es de carácter cualitativo, debido a que usaré metodologías de Investigación Basada en Artes [IBA]. En este sentido, utilizaré como estrategia el ensayo fotográfico, construido a través de técnicas como entrevistas semi-estructuradas y observación participante, asistiendo a eventos de resistencia de las disidencias sexuales en Medellín.

Analizaré el contexto donde se desenvuelven laboralmente las mujeres trans, para afirmar o transformar mi hipótesis que plantea que la sociedad es machista y faltan oportunidades para la población trans, ya que se les niega un trabajo digno, en el que no se vean tan expuestas al peligro de ser maltratadas y sin ninguna política que las ampare.

Inicialmente me enfocaré en realizar un trabajo de campo de inmersión, donde pueda compartir con ellas los espacios cotidianos y laborales. En este proceso surgirán unas entrevistas que me permitan plantear los bocetos y realizar unos ensayos fotográficos en el

contexto donde habitan y finalmente con todo este material seleccionar las fotografías para la serie. Para estas entrevistas, utilizaré un guión que direccionen la conversación, partiendo de las siguientes preguntas, que no son de obligatoria respuesta:

- ¿Cuál es tu nombre completo?
- ¿Cómo has construido tu resistencia trans?
- ¿Cuál es tu mayor arma para expresar tu inconformidad con el Estado y la sociedad?
- ¿De dónde nace el empoderamiento trans?
- ¿Tienes algún objeto simbólico con el que te representes?
- ¿Cómo describes tu lugar de trabajo?
- ¿Qué es lo que más te gusta de tu lugar de trabajo?
- ¿Qué es lo que menos te gusta de tu lugar de trabajo?
- ¿Qué dificultades y oportunidades ves en tu lugar de trabajo?
- ¿Cómo sería tu lugar de trabajo ideal?
- ¿Cómo percibe la sociedad tu lugar de trabajo?

Finalmente, me parece pertinente mencionar mi interés en la técnica del ensayo fotográfico, definiéndolo como

un cuerpo de obra, constituido por un número múltiple de imágenes con un estilo consistente, estructuradas con una intención clara, y que dan cuenta, a través del lenguaje fotográfico, las opiniones y puntos de vista de su creador sobre un tema elegido por él de acuerdo a su propia y, eminentemente subjetiva, agenda cultural e ideológica, para enjuiciar un tema (Colorado, 2015).

Este ensayo deambula entre lo testimonial y lo subjetivo, es una representación, pero, también, una interpretación. La manera de recoger el registro fotográfico afecta a lo fotografiado. Lo usaré como muestra de todo lo que investigué y sigo trabajando, mostrando mi visión subjetiva de cómo percibo la realidad de las mujeres trans en Colombia y más específicamente de la comuna 10 de la ciudad de Medellín.

6. MAPA TEÓRICO

Según Bisquerra (citado en Cravero, 2016) la *inserción laboral* es

un proceso integral en el que intervienen distintos factores para su realización, como

pueden ser las características que presentan las personas y las oportunidades que ofrece el mercado laboral, originándose un encuentro entre empleabilidad y ocupabilidad (p. 18).

Esta definición es importante en esta investigación, ya que se puede utilizar en un enfoque y dar un panorama general y actual. Así se puede observar cómo es la perspectiva laboral que le dan a la población trans y me sirve para tener bases para tomar las fotografías, entendiendo así el contexto por el cual esta población están vulnerable y violan sus derechos humanos fundamentales.

La *identidad de género* es la percepción que tiene una persona sobre sí mismo y de su género definiéndolo así sobre sus gustos y deseos sin tener en cuenta su sexo. En este sentido, las personas transgénero tienen una identidad de género diferente del sexo que se les asignó al nacer. Las personas transgénero o trans pueden reconocerse con los conceptos de hombre, mujer, hombre trans, mujer trans y no binaria o con otros términos como hijra, tercer género, *biespiritual*, *travesti*, *fa'afafine*, *queer*, *transpinoy*, *muxé*, *waria* y *meti*.

La *identidad de género* es un concepto diferente de la *orientación sexual*. Las personas trans pueden tener una orientación sexual diferente, su orientación puede ser heterosexuales, homosexuales, bisexuales y asexuales. En este sentido, estas personas realizan un proceso legal para que sea reconocido el nombre y el género que se reflejan en los documentos de identidad oficiales. Sin embargo, muchas de ellas hacen tránsito de su apariencia física, como en la forma de vestir, expresando así su identidad de género. Algunas personas trans se someten a cirugía de reasignación de género, a tratamientos con hormonas o a ambas cosas. Las personas trans, en cualquier lugar del mundo en el que vivan, están expuestas a sufrir violencia, acoso y discriminación. Sus derechos humanos son violentados y son víctimas del acoso, la agresión verbal y la negativa de la atención médica, al acceso a la educación, al empleo y la vivienda, la aprehensión arbitraria, la violencia, la tortura, la violación, la agresión física y el asesinato (Naciones Unidas Libres e Iguales, 2017).

El *trabajo sexual* es una ocupación que viene desde hace miles de años atrás y ha sido generalmente ejercida por mujeres, vendiendo su cuerpo y siendo explotadas sexualmente,

para mantener una economía estable para sí mismas y satisfacer las necesidades de la sociedad masculina, o en ocasiones femeninas. (Bayona, 2021). Es necesario conocer la existencia del trabajo sexual debido a que esto se utiliza como “alternativa” para subsistir en una sociedad que no ha dejado construir entornos posibles accesibles y seguros para la población transexual teniendo así un trabajo en condiciones dignas.

Una de las ideas principales es aquella que se rige por medio del “sexo” que son enteramente formada en un contexto de dominación y que es “fundamental” tener presente las jerarquías para poder constituir un comportamiento específico. “En este sentido, lo que constituye el carácter fijo del cuerpo, sus contornos, sus movimientos, será plenamente material, pero la materialidad deberá concebirse como el efecto del poder, como el efecto más productivo del poder” (Butler, 2002, p.18). Entendiendo la desconstrucción de ciertos términos que encasillan a la mujer, el sexo y la sexualidad por medio de términos establecidos en la historia y cómo la mujer reestructura esos significados ontológicos de machismos que han existido desde antes de cristo y cómo lo utilizan a favor de ellas en estos tiempos para resignificar el valor de la mujer.

7. TRATAMIENTO ÉTICO

Las personas que van a aparecer esta investigación de forma libre y autónoma van a participar en una actividad realizada en el marco del proyecto de grado (**TTTransitar**). En este sentido, autorizan el registro sonoro, textual o de cualquier otro formato que se requiera y que involucre mi imagen y testimonios, del mismo modo, aceptan que la información otorgada en el marco de esta entrevista es de carácter consultivo y que el uso del material

obtenido de esta actividad, así como cualquier otro tipo de contenido informativo de uso institucional no va a implicar beneficio alguno para mí.

Este proyecto de grado “**TTTransitar**” le otorgan a título gratuito, por lo que renuncian a cualquier derecho o aspiración tendiente a obtener compensación alguna por el otorgamiento de esta autorización y cediendo así el uso de este para fines académicos y no comerciales.

8. REFLEXIONES GENERALES Y HALLAZGOS

¡Que un polvo no nos quite la vida!

Plantón por la vida de la población LGBTIQ+

Siendo las 04:00 p.m. del 7 de Abril del 2022 en el Centro de Administración la Alpujarra en la ciudad de Medellín, un grupo de manifestantes de la población LGBTIQ+ hacen un plantón por las vidas que se perdieron en un homicidio en serie, por tres hombres no identificados con un modus operandi así: concretan con las víctimas por app de citas y acordaban en hoteles para cometer un crimen en donde los amarraban de pies y manos, ahogaban en una bañera y posteriormente los golpeaban, dejándolos muertos en la habitación del lugar. Salían del motel, dejaban los cuerpos sin vida, no solo pasó una vez sino ocho veces seguidas, todo esto se manifestó en el plantón hecho por la población diversa.



Plantón por la vida de la población LGBTIQ+, 04 de Abril del 2022,
Centro Administrativo la Alpujarra Medellín (Antioquia) Un beso por la libertad de expresión
PH: Michael Castro Guerra

Este fue un día muy significativo, donde hubo intervenciones de diferentes personas de la población LGBTIQ+ protestando por las vidas perdidas, no solo por lo que estaba ocurriendo, sino también por lo que ha ocurrido a lo largo de los años. No ha sido solo esa vez donde mueren tantas personas de la población diversa, también se rectifica el asesinato sistemático

de una población vulnerable y discriminada por no pensar, amar y actuar igual que una población heteronormativa establecida.

Los reportes de las denuncias ocasionadas por diferentes integrantes de la población hacia la Fiscalía General de la Nación no han encontrado una respuesta positiva por parte de la entidad, por ello hacen otro plantón el 8 de Abril del 2022 frente a las instalaciones de la Fiscalía, para reclamar el derecho a la vida y que se abra una investigación pertinente frente al caso de los homicidios presentados en la población gay.



Segundo plantón por la vida de la población LGBTIQ+, 05 de Abril del 2022. Frente de la Fiscalía General de la Nación. Medellín (Antioquia). PH: Michael Castro Guerra

Fue enriquecedor hacer parte y estar allí en las manifestaciones que realizaron la población LGBTIQ+, porque se entiende las dinámicas de luchas establecidas a lo largo de la historia. Se reflejan en las reclamaciones hechas por panfletos, carteles y arengas. Estas simbologías

hacen referencia a el inconformismo que hay, reclamando a una vida libre y sin miedos, donde se puedan expresar desde el amor hacia el otro, independiente del sexo o su orientación sexual, que puedan salir a la calle y poder manifestar su amor sin señalamientos, ni miradas y que se recrimine por ello.



Tomada en el Plantón por la vida de la población LGBTIQ+, 04 de Abril del 2022, Centro Administrativo la Alpujarra, Medellín (Antioquia) Entre tacones y velas.

PH: Michael Castro Guerra

Querer es PODER y YO siempre quiero



Camila Palacio Parker. Foto tomada en Casa Centro. Medellín (Antioquia). PH: Michael Castro Guerra.

El 9 de Abril del 2022, me dirigí a encontrarme con Camila a su lugar de trabajo. Ella es una mujer trans quien, desde los 14 años de edad, salió a la calle a enfrentar un sin fin de circunstancias para lo cual aún no estaba preparada. Decidió irse de la casa después de que su madre le propinara entre diez y quince puñaladas, lanzando una consigna llena de odio, machismo e ignorancia “*¡Prefiero tener un hijo muerto que un hijo marica!*”, sin saber que ella era más que un “MARICA” desde su ser se sentía mujer y que a medida que ella iba creciendo reafirmaba todo aquello que ella sentía.

Su nombre completo es Camila Palacio Parker nació el 4 de Octubre de 1991, en la ciudad de Concordia (Antioquia). Desde los 14 años de edad se encuentra en la calle, llegó al barrio Santa Fe de la Ciudad de Bogotá. Los primeros días le tocó vivir en la calle y la adoptó una de las madres de ese barrio, una mujer trans anciana que acogen personas en situación de calle, más que todo mujeres trans adolescentes en proceso de transito, dándole así vivienda, comida y un lugar donde asearse, pero debía de pagar por todo ello: “*Si usted quiere que yo le de estas comodidades todo lo que usted se haga en el día debe de traérmelo*”, decía la madre cada que oía un reproche. Los primeros meses que trabajó, se sintió explotada ya que todo lo que trabajaba en ejercicio de la prostitución se lo daba a la madre para sus comodidades y no le quedaba nada. Sin embargo, no protestaba porque no tenía un lugar a donde ir. Con el paso

de los años y la experiencia que se adquiere estando en la calle, no le daba todo lo del día a la madre adoptiva, sino que se quedaba con un aparte para ella y sus necesidades personales.

Evidentemente, aprendió a conocer las dinámicas del contexto hostil en el cual ella se movía: *“Yo trabajaba de 10:00 pm a 6:00 am”*. Vivían en un hotel con cinco mujeres trans que desempeñaban el mismo trabajo y con las mismas condiciones de Camila, trabajar y traer el diario para pagar su estadía. Después de la muerte de la madre sustituta, llegaron a parar a un hotel llamado *“El Ponchera”*, allí les tocaba bañarse a todas con dos baldes de agua uno para las necesidades fisiológicas y otro para ducharse. Duró en Bogotá hasta los 21 años y llegó a la ciudad de Medellín, específicamente a Barbacoas, a donde las hermanas a seguir ejerciendo la prostitución con como trabajo estable para poder sobrevivir. *“Siento que la sociedad tiene el concepto de la mujer Trans errado y es tabú, todas nosotras sentimos que no nos dan trabajo tan fácil. Según la sociedad servimos para putas y peluqueras, dicen somos problemáticas, viciosas, cuchilleras y por eso no nos dan trabajo”*.

Actualmente se encuentra trabajando en Casa Centro, ubicada en el centro de Medellín donde hace labores de aseo y mantener toda la casa limpia. *“Es un trabajo sencillo, me gusta trabajar y me mido a lo que sea”* me indica Camila que le pagan bien, alrededor de \$40.000 mil pesos por día, debe de llegar de 7:00 am hasta las 4:00 pm y trabaja dos veces por semana y el resto de los días ejerce el trabajo de prostitución en Barbacoas para poder costearse la dormida y la comida. Vive en Barbacoas es una pieza pequeña, con una cama, el baño con una cocina pequeña y paga la noche a veinte mil pesos.

Camila habla mediante sus gestos, miradas y siendo monosílaba en algunos casos cuando está al frente mío, habla lo necesario. El jueves 21 de abril del 2022 tuve otra cita con ella. Nos encontramos en su lugar habitual Casa Centro y de ahí nos dirigimos a hacer un recorrido. Primero fuimos a comer en Versalles un restaurante significativo del centro de Medellín y mucho más del sector del Parque de Bolívar. Fue un día muy conmovedor en el cual me aventuré a experimentar emociones encontradas frente a las diferentes situaciones por las que pasa no solamente Camila, sino también muchas mujeres trans en ejercicio de la prostitución.

Camila lanza una consigna sobre el símbolo significativo que son los tacones *“Los tacones son mi arma”* manifestó. Literalmente son sus armas, no solo para empoderarse ellas mismas

caminando por las calles, sino también con cualquier altercado que se les presente defendiéndose con sus mismos tacones “*partiendo más de una cabeza*”, específicamente con la punta, así defienden su vida a taconazos.

Terminamos el recorrido en Barbacoas, una calle significativa para la población LGBTIQ+. Fuimos a visitar a un amigo desde años atrás, alrededor de 4 a 5 años se conocen y él se desempeña en trabajar en esa misma calle como peluquero y masajista. Verlas hablar fue enriquecedor debido a sus historias, travesías desde la mirada gay de su amigo y la mirada trans de Camila, un sin fin de significados que me pusieron a pensar *¿Qué sentido tiene la vida?* Sentado desde este lado, en medio del “privilegio” miramos diferente la vida y las diferentes circunstancias que trae con ella vivir en esta sociedad, desde el ser gay y aún más siendo una mujer trans.



Foto tomada en la calle Barbacoas de la ciudad de Medellín, símbolo LGBTIQ+ “Los tacones son mi arma”. PH: Michael Castro Guerra.

9. CONCLUSIONES

A lo largo de mi trabajo de grado, desde que inicié la propuesta de analizar por medio de un ensayo fotográfico el contexto laboral de las mujeres trans trabajadoras sexuales en la comuna 10 de Medellín, ha ido cambiando y mutando desde las investigaciones y el trabajo de campo, a zonas que reconocía de forma visual pero que no me había detenido a observar todas aquellas dinámicas en las cuales se desarrollaban en ese entorno tan vital. Siempre lo vi con algo de temor por encontrar algo que me hiciera sentir vulnerable a aquellas vidas que se desarrollan en medio de este contexto. Pude entender y no mirar con lástima aquellas personas que ejercían su trabajo en las calles.

Camila, una mujer trans a la cual tuve el contacto por medio de mi asesora de grado que se llama Claudia, me acercó a ese mundo de posibilidades y enriquecedor, encontrándome un entorno lleno de carencias y falta de oportunidades, sin romantizar la ausencia del Estado, sino que en medio de todo aquello negativo me encontré compañerismo, risas, apoyo, hermandad y amor por sus mismas hermanas trans, es entender que se tiene a sí mismas en medio de una multitud que no les brinda apoyo.

Ha sido muy difícil poder consolidar este trabajo de grado debido a la falta de ánimo, motivación y sentirme sin argumentos, sin escritura y sin poder armar una oración coherente, pero creo en medio de los miedos y frustraciones veo una luz al final que sí se puede lograr. En medio de todo, necesitaba una asesora como Claudia, que me motivara a continuar, siento

que dio todo de ella para hacer de esto posible, le metió corazón y eso me motivó a seguir constante, a seguir escribiendo y poder ver mi trabajo materializado.

Ha sido una de las experiencias más enriquecedoras que he tenido, porque me ayuda a entender las dinámicas de la población trans y cómo carecen de oportunidades desde su núcleo familiar, el gobierno y la sociedad que son los que le han cerrado puertas a muchas mujeres trans (no a todas). Sin embargo, la gran mayoría salen a las calles a sobrevivir, ejerciendo así su única opción el trabajo sexual. Esta entrevista me ayudó desde la visión de Camila, un balance de donde ella trabaja en Casa Centro en contraste con su ejercicio del trabajo de prostitución, donde las dinámicas en diferentes entornos son sumamente diferentes, por lo cual ella elige preferiblemente Casa Centro donde se siente más segura, tranquila y sin miedo a ser aporreada por un policía u otra persona que no las quiera ver paradas en su sitio de trabajo.

10. BIBLIOGRAFÍA

- Barboza-Gubo, J.J. & Mroczek. A. (2014). *Virgenes de la Puerta*. McClain Gallery.
- Bayona, C.A. (2021). *El trabajo sexual en Colombia: una mirada desde la Sentencia T-629 de 2010* [tesis de maestría, Universidad de Medellín]. Repositorio Digital de la Universidad de Medellín.
- Bedoya, P. y López, R. (2015). *Existir, habitar y resistir la memoria histórica de las personas LGBTI en Medellín*. L.Vieco S.A.S.
- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan: Sobre Los Límites Materiales y Discursivos del Sexo*. Ediciones Paidós.
- Butler, J. (2004). *Deshacer el género*. Ediciones Paidós.
- Cravero, E. (2016). Inserción laboral, nivel de empleabilidad y satisfacción del estudiantado. Experiencia del máster universitario de mediación en conflictos [tesis de maestría, Universidad de Barcelona]. Repositorio Digital de la Universidad de Barcelona.
- Colorado, O. (2015). *El foto ensayo: naturaleza y definición*. Oscar en foto. <https://oscarenfotos.com/2015/02/21/el-foto-ensayo-naturaleza-y-definicion/>
- Gamboa, A.F. (2018). *Documentar la diversidad sexual sin un contexto histórico es*

discriminar *su* *lucha.*
<https://fundaciongabo.org/es/etica-periodistica/blogs/documentar-la-diversidad-sexual-sin-un-contexto-historico-es-discriminar-su>

Méndez, A. (2015). *Ponte en mis tacones*. Chango Films.

Naciones Unidas Libres e Iguales (2017). *Transgénero*. Naciones Unidas: Oficina de Alta Comisaría.

Parra, C. (2012). *Ley antidiscriminación en Colombia*. *Periódico Asuntos Legales*.
<https://www.asuntoslegales.com.co/actualidad/ley-antidiscriminacion-en-colombia-2021916#:~:text=Colombia%20aprob%C3%B3%20la%20Ley%201482,actos%20de%20racismo%20o%20discriminaci%C3%B>